

JMP/50

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 3 de marzo de 2020 en Industrial Sedó SL, en el Camí de provincia de Tarragona.

el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya con fecha 13.05.2010.

La Inspección fue recibida por Jefe de Laboratorio y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de recubrimientos, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

- En la máquina Isotex 3200 de la línea de recubrimientos, se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma \_\_\_\_\_ con un sensor provisto de una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ de 3,7 GBq de actividad nominal máxima.-----
- En el cabezal del sensor había una etiqueta adhesiva en la que se leía: Fuente emisora \_\_\_\_\_ Actividad nominal máxima : \_\_\_\_\_ Fecha agosto 2001.-----
- Sobre el bastidor había una placa en la que se leía: \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de señales ópticas que indicaban si el obturador estaba abierto o cerrado. Funcionaban correctamente. -----
- En la máquina \_\_\_\_\_ de la línea de recubrimientos, se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma Electronic Systems Spa con un sensor Ilosint K, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq. El día de la inspección dicho equipo no estaba operativo por motivos de producción. -----
- En el cabezal del sensor había una etiqueta adhesiva en la que se leía: Fuente emisora \_\_\_\_\_ Actividad nominal máxima : \_\_\_\_\_ Fecha septiembre 2006.-----
- Sobre el bastidor había una placa en la que se leía: \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de señales ópticas que indicaban si el obturador estaba abierto o cerrado.-----
- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones del equipo radiactivo, no se deduce que puedan superarse en las condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas, y la documentación preceptiva original de los equipos radiactivos.-----
- El supervisor de la instalación realiza la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas revisiones de fechas 03.07.2019 y 20.12.2019. Estaban disponibles los correspondientes certificados emitidos por el supervisor. -----

- El supervisor realiza un control mensual de los niveles de radiación de los equipos radiactivos, anotándolo en el diario de operación. Los últimos controles fueron realizados en fechas 20.12.2019 y 30.01.2020.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma calibrado por el INTE el 13.11.2018. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. -----  
Estaba disponible 1 licencia de supervisor, en vigor.-----  
Estaban disponibles 1 dosímetro de termoluminiscencia personal para el control del supervisor y 2 para el control de las áreas de la zona de influencia radiológica de los equipos radiactivos. -----
- Tienen establecido un convenio con el \_\_\_\_\_ para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2020.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación,-----
- Estaban disponibles y en lugar visible las normas a seguir tanto en régimen normal como en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----
- En caso necesario las fuentes radiactivas encapsuladas se almacenarían temporalmente en una dependencia denominada "arxiu" ubicada en el laboratorio de la planta primera.

#### DESVIACIONES

- No se registraban las verificaciones del detector. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente

acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 6 de marzo de 2020.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Industrial Sedó SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

